



COMPLENTO I

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO DE BALEARES

INSCRIPCIONES VEHICULOS CON ESPECIFICACIONES ADMITIDAS CEM

Los vehículos con las especificaciones admitidas en el Campeonato de España serán incluidos obligatoriamente para el Campeonato de España de Montaña, según el Reglamento deportivo de CEM Art. 3. Por lo que las inscripciones de dichos vehículos deben realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar a través de dicha aplicación el importe de la inscripción. La dirección web es: <http://www.rfeda.es/cem-inscripcion>

A si mismo deben rellenar la hoja de inscripción del Campeonato de Baleares para así figurar en las listas de los dos campeonatos (Campeonato de Baleares y Campeonato de España).

Será válido un permiso de participación "PPP", en el caso del Campeonato de España esta licencia podrá participar pero no puntuara.

NOTA IMPORTANTE: Con la aplicación del PERFORMANCE FACTOR (PF) en el Reglamento Técnico-Anexo 4 del Reglamento Deportivo del CEM 2021 para **TODOS los vehículos turismos**, cualquier vehículo Turismo y GT que participe en el Campeonato de Montaña de Baleares está incluido en la Categoría 3, y en su correspondiente Clase según su "PF", del CEM 2021. Por ello, todos los vehículos Turismos estarán incluidos en el Campeonato de España de Montaña, además de puntuar en el Campeonato Balear de Montaña, y por tanto deberán tramitar su PF (gratuito).

Todo el procedimiento de tramitación del PF se encuentra en:

<https://performancefactor.fia.com/home>

El PF FIA en español se puede ver en: <https://rfeda.es/documents/20185/775338/Instrucciones+PF>

Un comisario Técnico RFEDA da soporte para encontrar el número del Performance Factor FIA, su nombre es Julio, y podéis contactar con él en: pf@rfeda.es

